

DECRETO ALCALDICIO - N° 000675

Casablanca,

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario del Depto. de Educación Municipal don **ALEXIS LUIS ALVAREZ AROS**, para que se le conceda feriado Legal de 15 días hábiles, correspondiente al año 2012, a contar del 18 de febrero al 08 de marzo del 2013.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

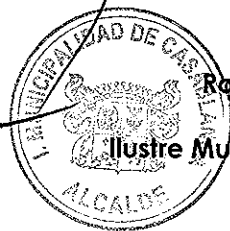
DECRETO:

1.-Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles al funcionario del Departamento de Educación don **ALEXIS LUIS ALVAREZ AROS**, cédula de identidad **N°12.850.709-4**, correspondiente al año 2012, a contar del 18 de febrero al 08 de marzo del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.vav

30/01/13

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

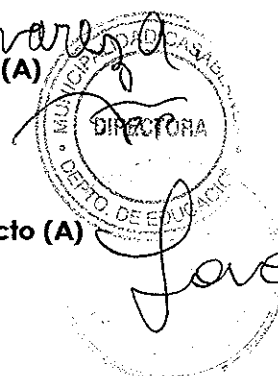
l.p. 15.02.13.
U. Alvarez
jur. deca.

Apellido Paterno	ALVAREZ
Apellido Materno	AROS
Nombres	ALEXIS LUIS
Cédula de Identidad	12.850.709-4
Grado	
Cargo	AUXILIAR
Unidad Municipal	CENTRO CULTURAL

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año **2012**, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo.

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 DIAS
Días a tomar	15 DIAS
Desde	18 / 02 / 2013
Hasta	08 / 03 / 2013
Nombre reemplazante	PEDRO NILO
Fecha solicitud	14 / 02 / 2013

Alexis Alvarez
Firma Funcionario (A)



Vº Bº Jefe (A) Directo (A)

Javier Galea

Vº Bº Alcalde

[Handwritten signature]